

**ANUNCIO DE LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS,  
DESIGNACION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE  
MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CURSO 2018-2019 DEL AYUNTAMIENTO  
DE DOÑINOS DE SALAMANCA.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2017, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de la Bolsa de Empleo convocada por el Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, para la contratación por tiempo determinado en la categoría profesional de Monitor de Ocio y Tiempo Libre, cuando las necesidades del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca para el curso 2018-2019 requieran de esta fórmula de contratación temporal, al amparo de las bases específicas aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria del día 4 de septiembre de 2018 y publicadas en el tablón de anuncios y en la Web del Ayuntamiento, resultando lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a todos los candidatos presentados que a continuación se relacionan, publicándose en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca y en su página Web.

APellidos y Nombre	DNI	Situación
SEILA MENDO GARCÍA	70885154M	ADMITIDO
ANA VENESSA RAMOS MONTERO	07991723M	ADMITIDO
ROCÍO GARCÍA DE LA IGLESIA	70908573X	ADMITIDO
IRENE GÓMEZ CURTO	70898811T	ADMITIDO
TANIA APARICIO GARCÍA	70912366P	ADMITIDO

**SEGUNDO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos con su motivo de exclusión, a todos los candidatos presentados que a continuación se relacionan y que se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Doñinos y en su página Web.

**RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

APellidos y Nombre	DNI	Situación	Motivo
ALBERTO CHAMORRO CASADO	70905242Z	NO ADMITIDO	FATA TÍTULO DE MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
ESTER ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	70889159 P	NO ADMITIDO	NO EMPADRONADO, NO DEMANDANTE EMPLEO, NO APORTA INFORME MÉDICO, NO APORTA TÍTULO MONITOR OYTL
MIGUEL HEREDERO GARCÍA	70889159 P	NO ADMITIDO	NO EMPADRONADO

Los aspirantes excluidos podrán formular alegaciones o solicitar rectificación o subsanación de errores, en el plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página Web.

**TERCERO.-** La composición concreta del Tribunal de Selección es la siguiente:

PRESIDENTE

Titular: D. Juan Carlos Martín González- Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca

Suplente: Dña. Eva Mª Marcos González – Coordinadora de cultura del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca.

VOCALES.

Titular: Dña. Estrella Panero Sánchez – Administrativo del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca  
Suplente: Suplente: Don José Jesús Amaro Sánchez – Alguacil del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca

SECRETARIO:

Titular: Dña. Ana Belén Amaro Herrero – Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca

Suplente: D. Oscar Martín Iglesias – Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca

**CUARTO.-** Publicar Anuncio de la presente Resolución en el Tabón de Anuncios del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca y en su página Web.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Doñinos de Salamanca, a fecha de firma digital

EL ALCALDE

Fdo: MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ